



MORENA PROPOSICIÓN

EN LO GENERAL: POR LA QUE SE EXHORTA AL TITULAR DEL ORGANISMO DE CUENCA EN BAJA CALIFORNIA DE LA COMISIÓN NACIONAL DEL AGUA, AL PRESIDENTE MUNICIPAL DE TECATE, ASÍ COMO A LOS TITULARES DE LAS COORDINACIONES DE PROTECCIÓN CIVIL DEL ESTADO Y DEL AYUNTAMIENTO DE TECATE, PARA QUE REALICE LAS ACCIONES NECESARIAS PARA DETECTAR LAS CONSTRUCCIONES PROVISIONALES O PERMANENTES QUE HAYAN INVADIDO DEL CAUCE DEL RIO TECATE, EN LA ZONA URBANA DEL MUNICIPIO DE TECATE, BAJA CALIFORNIA.

APROBADO ☒ NO APROBADO ☐

UNA VEZ APROBADO EN LO GENERAL Y EN LO PARTICULAR, SE DECLARA APROBADO LA PROPOSICIÓN DE ACUERDO DEL GRUPO PARLAMENTARIO DE MORENA. LEÍDO POR LA **DIPUTADA MARÍA TERESA MÉNDEZ VÉLEZ**.

DADO EN EL EDIFICIO DEL PODER LEGISLATIVO, EN SESIÓN ORDINARIA DE LA HONORABLE XXV LEGISLATURA, A LOS VEINTISÉIS DÍAS DEL MES DE MARZO DE DOS MIL VEINTISÉIS.

DIP. PRESIDENTA



DIP. SECRETARIA



PODER LEGISLATIVO DEL ESTADO DE
BAJA CALIFORNIA
XXV LEGISLATURA

"2026, Año de la Educación para la Construcción de la Paz"



M MAYTHÉ MÉNDEZ
DIPUTADA LOCAL
DISTRITO VI

DIP. LILIANA MICHEL SANCHEZ ALLENDE.
PRESIDENTA DE LA MESA DIRECTIVA DE
LA XXV LEGISLATURA DEL CONGRESO DEL
ESTADO DE BAJA CALIFORNIA.
PRESENTE.

APROBADO EN
VOTACIÓN
ECONÓMICA

La suscrita **María Teresa Méndez Vélez**, Diputada integrante del grupo parlamentario del partido político MORENA, en uso de las facultades conferidas en los artículos 110 fracción I, 112, 115 fracción I y 117 y demás relativos de la Ley Orgánica del Poder Legislativo del Estado de Baja California, presento ante esta H. Asamblea la siguiente **PROPOSICIÓN CON PUNTO DE ACUERDO CON DISPENSA DE TRÁMITE QUE EXHORTA AL TITULAR DEL ORGANISMO DE CUENCA EN BAJA CALIFORNIA DE LA COMISION NACIONAL DEL AGUA, AL PRESIDENTE MUNICIPAL DE TECATE, ASI COMO A LOS TITULARES DE LAS CORDINACIONES DE PROTECCION CIVIL DEL ESTADO Y DEL AYUNTAMIENTO DE TECATE, PARA QUE REALICE LAS ACCIONES NECESARIAS PARA DETECTAR LAS CONSTRUCCIONES PROVISIONALES O PERMANENTES QUE HAYAN INVADIDO DEL CAUCE DEL RIO TECATE, EN LA ZONA URBANA DEL MUNICIPIO DE TECATE, BAJA CALIFORNIA**, al tenor de la siguiente:

EXPOSICIÓN DE MOTIVOS

En el municipio de Tecate, se cuenta con el Rio Tecate que es uno de los mas importantes debido a que su cauce permite que las corrientes de aguas pluviales tengan una forma de cruzar toda la ciudad durante la época de lluvias.



Recientemente en las redes sociales se han denunciado invasiones al cauce del río Tecate, por parte de personas que en apariencia requieren de una vivienda, así como construcciones hechas de madera donde se advierte que previamente realizaron movimientos de tierra para rellenar parte del río Tecate.

Es importante no olvidar que el río Tecate, durante época de lluvias aumenta su flujo debido al agua que recibe de la cuenca del río alamar en los Estados Unidos de América, así como del agua pluvial de la zona urbana, donde es común que en algunas de las colonias aledañas se inundan y motive el cierre temporal de algunas vialidades.

Estamos totalmente a favor de que los habitantes de Tecate, hagan efectivo su derecho de acceso a una vivienda, sin embargo, debemos concientizar a las personas que al ubicar sus viviendas dentro del cauce del río Tecate, ponen en riesgo sus propias vidas y las de sus familias, ante las inundaciones y la fuerza de las corrientes de agua.

Por este motivo, vemos con preocupación que las personas que requieren viviendas sigan sobre el cauce del río, sin que alguna autoridad federal, estatal o municipal, realicen alguna acción para evitarlo y reubicarlos en áreas seguras y adecuadas donde la autoridad de protección civil verifique que no corren riesgo alguno para su vida y patrimonio.

En la actualidad se desconoce cuántas personas habitan las viviendas ubicadas dentro del cauce del río Tecate, por lo tanto, es importante que las autoridades federales, estatal y municipales de forma coordinada realicen acciones mínimas para identificar la ubicación de las invasiones realizadas, y en una primera invitación logren concientizar a sus moradores para que deshabiten sus casas por los riesgos que representan.

Una de las soluciones permanentes para resolver este problema, sin duda es la construcción de mayor vivienda social en el Municipio de Tecate, sin embargo, por ubicarse en una zona de alto riesgo durante la época de lluvias, se requiere de una acción inmediata, de las autoridades competentes para regresar el cauce del río Tecate al estado en que se encontraba hasta antes de las invasiones.



Por competencia legal y en virtud de que se trata de una materia de aguas nacionales y de protección civil las autoridades requeridas son:

- C. MANUEL GUERRERO LUNA, TITULAR DE LA CONAGUA EN BAJA CALIFORNIA.
- C. ROMAN COTA MUÑOZ, PRESIDENTE MUNICIPAL DE TECATE.
- C. SALVADOR CERVANTES HERNANDEZ, TITULAR DE LA COORDINACION ESTATAL DE PROTECCION CIVIL EN BAJA CALIFORNIA.
- C. CONSTANTINO LEON RODRIGUEZ, COORDINADOR DE PROTECCION CIVIL Y BOMBEROS DE TECATE.

Por todo lo expuesto, se le solicita que las autoridades antes referidas realicen cuando menos las acciones siguientes:

1. Se ordenen inspecciones que tengan por objeto identificar las construcciones que se encuentran invadiendo el cauce del río Tecate.
2. Se realice un censo para determinar cuántas personas habitan las viviendas ubicadas dentro del cauce del río Tecate.
3. Se les invite a los moradores de dichas viviendas para que deshabiten sus casas por los riesgos que representan para sus vidas.

Derivado de los razonamientos vertidos con anterioridad, presentamos la siguiente: **PROPOSICIÓN CON PUNTO DE ACUERDO CON DISPENSA DE TRÁMITE** para quedar como sigue:

ÚNICO. - QUE ESTA HONORABLE XXV LEGISLATURA GIRE UN ATENTO EXHORTA AL TITULAR DEL ORGANISMO DE CUENCA EN



BAJA CALIFORNIA DE LA COMISION NACIONAL DEL AGUA, AL PRESIDENTE MUNICIPAL DE TECATE, ASI COMO A LOS TITULARES DE LAS CORDINACIONES DE PROTECCION CIVIL DEL ESTADO Y DEL AYUNTAMIENTO DE TECATE, PARA QUE REALICE LAS ACCIONES NECESARIAS PARA DETECTAR LAS CONSTRUCCIONES PROVISIONALES O PERMANENTES QUE HAYAN INVADIDO DEL CAUCE DEL RIO TECATE, EN LA ZONA URBANA DEL MUNICIPIO DE TECATE, BAJA CALIFORNIA, en los términos expuestos.

DADO EN EL SALÓN DE SESIONES DEL PODER LEGISLATIVO DEL ESTADO DE BAJA CALIFORNIA "LIC. BENITO JUÁREZ GARCÍA" A LA FECHA DE SU PRESENTACION.

POR EL GRUPO PARLAMENTARIO DE MORENA

**DIP. MARÍA TERESA MÉNDEZ VÉLEZ
INTEGRANTE DE LA XXV LEGISLATURA DEL
CONGRESO DEL ESTADO DE BAJA CALIFORNIA**